

Fecha 15.01.2010	Sección D.F.	Página 15
----------------------------	------------------------	---------------------

Corrigen tarifas de agua

Ella Grajeda

ella.grajeda@eluniversal.com.mx

Por errores, los diputados de la Asamblea Legislativa tendrán que hacer, junto con la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, una nueva clasificación de zonas para cobrar las tarifas del agua y por ende hacer modificaciones al Código Fiscal local en un periodo extraordinario programado para febrero próximo.

Todavía no ha pasado un mes de la aprobación de estas reformas cuando tanto legisladores como autoridades reconocieron que hay algunas imprecisiones que pondrán en problemas a los capitalinos.

Por ejemplo, el legislador Víctor Varela reconoció que detectaron algunas zonas que son consideradas de clase baja y que le están asignando un nivel medio. Si una familia consume al bimestre 30 metros cúbicos de agua y vive en una colonia clasificada nivel medio deberá pagar, a partir de marzo, 330 pesos; pero si en realidad su zona es baja, lo justo sería que pagara 133 pesos.

La diputada Aleida Alavez comentó que en esta semana terminarán de revisar, cada uno de los diputados, las delegaciones que les corresponden y sostendrán, el próximo martes, una reunión de trabajo con Luis Rosendo Gutiérrez Romano, tesoroero del DF. Incluso recordó que hay un artículo transitorio en el Código Fiscal del DF, el cual señala que los diputados tienen 60 días para revisar los mapas de todas las colonias del DF, clasificadas en nivel: bajo, popular, medio y alto.

